

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISO ADMITIO ACCIÓN DE TUTELA

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR EL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada VEINTICUATRO (24) de OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016), la H. magistrada MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA, admitió la acción de tutela promovida por ANA YOLIMA VIGOYA MENA contra JUZGADO 36 CIVIL DEL CIRCUITO, radicada con el No 11001220300020160232700 por la tanto se pone en conocimiento el mencionado auto de CONSTRUCCIONES PIJAO LTDA y demás interesados e intervinientes dentro del proceso No. 2008-131, a fin de que en el termino de un (1) día ejerzan su derecho de contradicción y defensa.

Se fija: 27 de octubre de 2016 a las 8:00am

Se desfija: 27 de octubre de 2016 a las a las 5:00 pm


ELVER ROLANDO RAMÍREZ VARGAS
SECRETARIO

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305
Conmutador 4233390 Fax Ext. 8350, 8351

tutelascivilsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co